



**INFORME FINAL PRACTICA DOCENTE INTEGRAL**  
**INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL**  
**SEDE LA ESPERANZA Y CENTRO ALMA LUZ VEGA RANGEL**

**PRESENTADO POR:**  
**JULIO RAFAEL CARRILLO RIOS**  
**COD. 1.122.819.960**

**COORDINADOR DE LA PRÁCTICA**  
**ALVARO GUERRERO**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**FACULTAD DE EDUCACION**  
**LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN**  
**EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES**

**CUCUTA 2019**



**INFORME FINAL PRACTICA DOCENTE INTEGRAL**  
**INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL**  
**SEDE LA ESPERANZA Y CENTRO ALMA LUZ VEGA RANGEL**

**SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA**  
**YOLANDA CORTÉS**

**COORDINADOR DE LA PRÁCTICA**  
**ALVARO GUERRERO**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**FACULTAD DE EDUCACION**  
**LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN**  
**EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES**  
**CÚCUTA 2019**

DQS is member of:





## TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	6
Justificación.....	7
Objetivos.....	8
Capítulo I.....	9
COMPONENTE CONCEPTUAL.....	9
Identificación.....	9
Reseña histórica.....	9
Filosofía institucional.....	10
PEI.....	10
Objetivos del PEI.....	18
Símbolos de la institución.....	18
Misión.....	22
Visión.....	22
Perfil del estudiante.....	22
Proyectos pedagógicos transversales.....	23
COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	23
Organigrama.....	24
Gobierno escolar.....	25
Manual de convivencia.....	28
Calendario escolar/cronograma.....	38



Planta física.....	42
Recursos equipamientos.....	48
Escenarios deportivos.....	49
COMPONENTE PEDAGOGICO.....	52
Plan de asignatura y sus dimensiones .....	52
CAPITULO II.....	107
Titulo.....	107
Tabla de contenidos .....	107
Justificación.....	108
Introducción.....	109
Objetivos.....	109
General.....	109
Específicos.....	109
Marco teórico.....	109
Metodología.....	118
Resultados .....	123
Estadístico.....	124
Discusión.....	125
Conclusiones.....	129
Recomendaciones.....	130
CAPITULO III.....	131



Informe de los procesos curriculares.....	131
Diseño.....	131
Ejecución.....	138
Evaluación.....	139
Anexos.....	139
CAPITULO IV.....	189
Informe de actividades intra-institucionales.....	189
Anexos.....	193
CAPITULO V.....	195
Informe de evaluación de la práctica integral docente.....	195
Evidencias.....	202
Conclusiones.....	206
Bibliografía.....	208



## PRESENTACION

El presente trabajo busca tratar temas sobre la educación que se les brinda a los niños con necesidades educativas especiales en el contexto de la educación física. Es muy importante hablar de las necesidades que tiene este tipo de población y es por esto que me interesé en trabajar durante la realización de mi práctica profesional, cómo interfiere la sociomotricidad en la realización de distintas actividades, desarrolladas en el proceso formativo de los niños en la educación física impartida en el instituto técnico guaimaral, sede la esperanza y alma luz vega.

El trabajo en su primer capítulo nos da un punto de referencia porque nos brinda información sobre la institución educativa y nos mete en el contexto que tiene la educación inclusiva, luego entramos a ver como tal la propuesta a trabajar y todo el proceso que se llevó a cabo, terminando en dar unas conclusiones y propias de estas las recomendaciones a llevar.

DQS is member of:





## JUSTIFICACION

La sociomotricidad conlleva a el estudio de las interacciones que tienen diversos individuos en la realización de actividades como lo son juegos o deportes colectivos, de aquí se parte, a que dicha interacción puede o no influir en el comportamiento de los implicados y que a su vez conlleva a que el proceso enseñanza aprendizaje pueda trabajarse de forma positiva o negativa. (Benavides, Calderón, vega, 2012)

Con el presente trabajo, se busca conocer cómo se realizan las prácticas de diversas actividades en la educación física del instituto técnico guaimaral, sede la esperanza y alma luz con necesidades educativas especiales, si los educandos tienen interacciones entre sí que generen actitudes negativas o positivas que puedan influir en la realización del proceso de enseñanza aprendizaje que se lleva a cabo.

La importancia que ha tomado este término me llevó a tomar conciencia del interés que deben tomar los docentes en la realización de sus prácticas educativas y más de si hablamos de niños y jóvenes que tienen una necesidad significativa en el proceso de formación, por esta razón este trabajo busca brindar más información acerca de esta temática desarrollada y que le sirve a toda la población de base para saber lo primordial de las interacciones que conllevan a tener un ambiente sano entre los niños y jóvenes que propicie una buena realización de las prácticas que se imparten en la educación.



## OBJETIVOS

Los objetivos que planteo con este proyecto son:

- Contribuir a la sociedad educativa en la formación de niños con necesidades educativas especiales
- Dar a conocer la importancia de la sociomotricidad en las prácticas educativas
- Inculcar al estudiante una serie de valores que van desde la aceptación de sí mismo y de los demás
- Interesar al personal docente del instituto técnico guaimaral por el estudio de este modelo presentado.
- Incentivar a los dos estamentos estudiantes y docentes al estudio de esta investigación tratada.





## CAPITULO I

### COMPONENTE CONCEPTUAL

#### IDENTIFICACIÓN

El día jueves 4 de abril de 2019 a las 2.00 pm se asistió a una reunión que estuvo a cargo del profesor a cargo de la práctica profesional ALVARO GUERRERO, donde por medio de una carta nos indicó el colegio correspondiente para cada alumno-maestro. El siguiente día, nos dirigimos al colegio correspondiente que en mi caso fue el INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL ubicado en la Calle 10AN # 7E-134 Guaimaral, norte de Santander, Cúcuta, en busca de la señora rectora GLORIA VALENCIA para la entrevista y posteriormente la firma de la autorización de la carta para así empezar a realizar la práctica integral; asignándome en las sedes de dicho colegio la esperanza con dirección Av. 9e # 0-10 Quinta Oriental y el alma luz vega con dirección cll 6bn # 12e-73 barrio los Acacios.

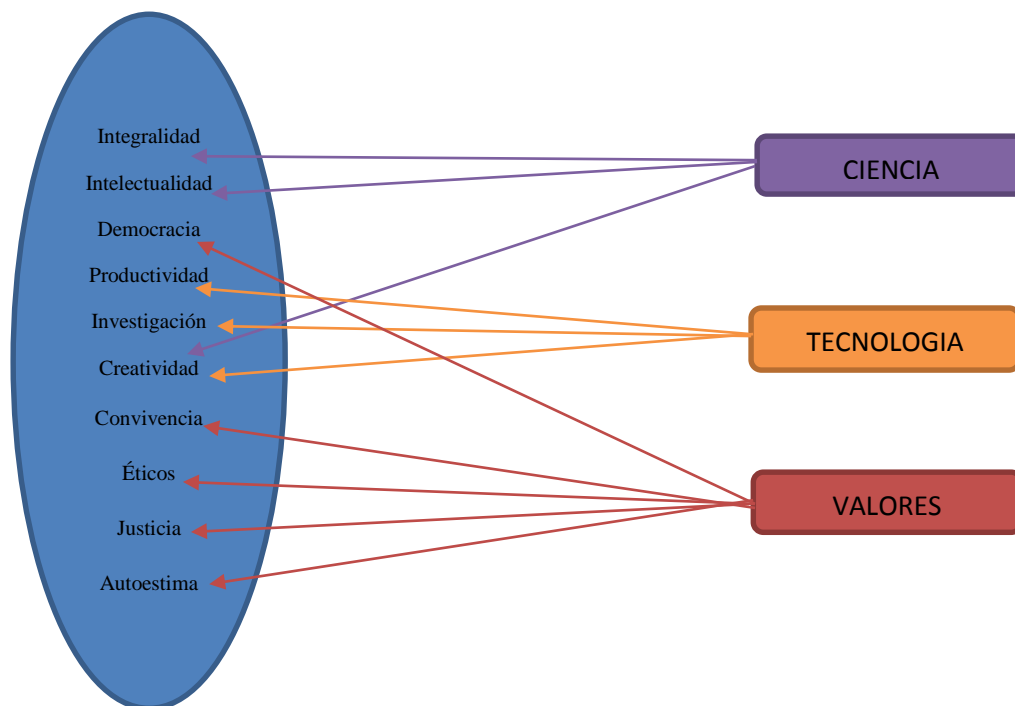
#### RESEÑA HISTORICA

El Instituto Técnico Guaimaral fue creado como un Instituto Nocturno de Bachillerato Comercial mediante ordenanza N° 64 de noviembre 26 de 1962, con el fin de responder a las necesidades de capacitación para jóvenes y adultos del Barrio Guaimaral. En el año 1998 fue nombrada la actual rectora, Esp. Gloria Ligia Valencia Gómez quien presenta un proyecto a la Secretaría de Educación para la ampliación de la jornada y obtiene el Visto Bueno del Secretario de Educación Departamental mediante Oficio fechado noviembre 12 de 1999.

En noviembre 12 de 2002, a partir de la reorganización educativa se fusionó con las instituciones educativas: Colegio Hermógenes Maza, Centro docente Alma Luz Vega, Escuela Guaimaral 21 y Escuela Julián Pinzón. El 16 de mayo de 2006 se adscribe el Instituto de Educación Especial La esperanza, quedando como única razón social, Instituto Técnico Guaimaral

## FILOSOFIA INSTITUCIONAL

El instituto técnico guaimaral fundamenta los principios epistemológicos en procesos de construcción constante del ser humano en su desarrollo físico y psíquico para interactuar en su entorno aplicando la inteligencia en competencias básicas, ciudadanas y laborales preparados para las exigencias del mundo globalizado.



## MODELO PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN

El *Aprendizaje Significativo* corresponde al modelo pedagógico definido para el Instituto Técnico Guaimaral.

### PEI

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un documento creado mediante construcción colectiva para orientar los lineamientos institucionales que conllevan a direccionar el quehacer pedagógico ordenado por la Ley General de Educación, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes que rigen la educación en Colombia.

Por supuesto, consolidando las bases jurídicas de la educación colombiana, el enfoque pedagógico y la necesidad regional y local. Por tanto, se ha creado una Institución educativa que ofrece educación preescolar, básica, media académica y media técnica, mediante la fusión de las Instituciones Educativas, Hermógenes Maza, Centro Docente Alma Luz Vega Rangel, Escuela Guaimaral 21, Escuela Julián Pinzón e Instituto La Esperanza.

El proyecto pretende el progreso o escalamiento de competencias cognitivas, laborales y actitudinales, de tal manera que desarrolle de forma significativa el potencial humano, optimice recursos y oportunidades, en procura de una formación integral y mejora de la calidad de vida de los estudiantes.

## **POLITICA DE CALIDAD**

El Instituto Técnico Guaimaral en cumplimiento de su misión, mantendrá el Sistema de Gestión de la Calidad, mejorando continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos, con personal idóneo, calificado y comprometido con la formación académica, técnica y en valores, fundamentado en adecuación y desarrollo de programas académicos, actividades extracurriculares y de bienestar, que respondan a las necesidades de la comunidad educativa.

## **OBJETIVOS DE CALIDAD**

- Acompañar y evaluar sistemáticamente la ejecución de planes y proyectos transversales, implementando acciones de mejora que redunde en resultados exitosos.
- Dotar los laboratorios especializados en procura de mejorar la formación técnica y académica de los estudiantes.
- Apoyar la creación de grupos y de actividades que favorezcan el incremento del bienestar y la calidad de vida de la comunidad educativa.
- Afianzar los valores institucionales para fortalecer la formación de excelentes ciudadanos.
- Apoyar la actualización y capacitación del personal docente y administrativo de la institución.

- Medir periódicamente la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.
- Mejorar constantemente la planta física, mobiliario y servicios de la institución.
- Generar procesos de formación intelectual, técnica, ética y ambiental, teniendo en cuenta el desarrollo del individuo que conlleve a ser competente y exitoso en su proyecto de vida.

## PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El Instituto Técnico Guaimaral, funciona y desarrolla todas sus actividades teniendo presente los siguientes principios:

- Respeto
- Justicia
- Responsabilidad
- Altruismo
- Transparencia
- Equidad
- Eficacia
- Eficiencia
- Efectividad
- Idoneidad
- Pertenencia
- Democracia
- Diversidad

Todos ellos conducentes al fortalecimiento en la formación de excelente ciudadanos.

## ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

El Aprendizaje Significativo corresponde al modelo pedagógico definido para el Instituto Técnico Guaimaral, el cual se entiende como el proceso a través del cual un nuevo conocimiento se relaciona o parte de una forma, no al azar e intrínseca, con el conocimiento previo que tiene el individuo o aprendiz, sobre lo nuevo que aprende. Según Ausubel (1963), es el mecanismo que tenemos los seres humanos

preferentemente para adquirir y almacenar nuevos saberes y por supuesto ideas y deducciones en cualquier disciplina del conocimiento.

El hecho de que el nuevo conocimiento se relacione de manera no arbitraria (no al azar) con el conocimiento ya existente en el sujeto que aprende, quiere decir, que esta relación no se da con cualquier aspecto dentro la organización cognitiva, sino con saberes o conocimientos específicos y relevantes, a los que Ausubel les dio el nombre de “subsumidores”. Por tal razón, el conocimiento previo sirve de soporte para incorporar, comprender y por supuesto incrustar los nuevos conocimientos; de tal manera, que cuando estos se alojan y se transforman en conocimientos relevantes, van a servir de “subsumidores” de otras nuevas ideas, conceptos, proposiciones e hipótesis.

## FUNDAMENTOS

### EPISTEMOLOGICOS:

El conocimiento es un proceso de auto-construcción integral de la persona que se educa a partir de generalizaciones y como producto del pensamiento reflexivo del ser humano. Este proceso de construcción permite que el conocimiento sea abstraído con la base de estructuras mentales propias, que permiten una interestructuración entre el sujeto y el objeto, haciendo que se transforme el primero. El triángulo epistemológico que se forma entre el objeto y los sujetos cognoscentes (maestro-estudiante), permite una interrelación dinámica y recíproca. Que solo cobra validez cuando el conocimiento adquirido sea vinculado y tenga práctica en la vida misma de los sujetos.

### SOCIOLOGICOS

El proceso educativo no solamente presupone una concepción del hombre, también se debe tener en cuenta el tipo de sociedad en función de la cual deberá organizarse dicho proceso. De ahí, la necesidad de comprender las relaciones entre la sociedad y la educación. La estructura de la sociedad tiene como base el trabajo para satisfacer las necesidades del desarrollo social y la educación para que pueda expresar todo aquello que identifica la nacionalidad.

### AXIOLÓGICOS

En este proceso de crecimiento, el estudiante va adquiriendo en su vida diaria, construcciones de comportamiento humano, jerarquizándolas en su conducta,

señalando lo deseable y creando códigos de comportamiento propios. En este sentido el maestro juega un papel decisivo en la orientación diaria de la práctica de valores.

## PROPUESTA CURRICULAR

El enfoque curricular busca desarrollar una propuesta que atienda las necesidades, intereses, problemas y posibilidades de los estudiantes. Para cumplir con lo anterior, se ha tenido en cuenta entre otros, flexibilidad, apertura, participación, integración, legislación, investigación y autodirección.

## LINEAMIENTOS

Como criterios que especifican lo que todos los estudiantes de preescolar, básica (ciclo de primaria y ciclo de secundaria), media académica y media técnica, deben saber y ser capaces de hacer, en cada una de las áreas, grados y modalidades. Teniendo como herramienta fundamental para la ejecución de dicho proceso educativo los estándares propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, los cuales se plasman en el diseño e implementación de los planes de área, asignatura y de aula, que incluyen las competencias a desarrollar y los derechos básicos de aprendizaje (DBA). No obstante, con respecto a la población con NEE, se realizarán las adaptaciones programáticas a que hubiere lugar, de acuerdo a la necesidad particular en cada una de las discapacidades.

## CURRÍCULO

El diseño curricular no puede limitarse al desarrollo de contenidos o de destrezas, sino que debe concentrarse en "la totalidad del acto de aprender", que además contempla la aplicación a las situaciones reales y la crítica reflexiva al conocimiento, a las hipótesis y al sentido común.

El currículo debe propiciar un desarrollo estético entre lo que se propone y el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes. Por lo tanto, el currículo se centra en el desarrollo de las potencialidades del individuo concretadas en unas competencias. Entendidas las competencias como el conjunto de aptitudes y capacidades para un desempeño idóneo en un contexto, es decir, Ser – Saber – Hacer en un Contexto. La competencia exige comprometer el desarrollo del currículo con una formación que permita al estudiante enfrentarse en forma exitosa con su entorno para comprenderlo, explicarlo y transformarlo.

## PLAN DE ESTUDIOS

Entendido como una de las estrategias para desarrollar intencionalmente el currículo de educación formal. El plan de estudios está estructurado por áreas y asignaturas, cada una con una intensidad horaria semanal. Tiempo en el cual se debe realizar el desarrollo de los contenidos programáticos inmersos en los estándares propuestos por el Ministerio de Educación Nacional.

El concepto de área hace referencia a la estructuración integrada de varias disciplinas con intencionalidad formativa integral, es decir que atienda de manera integrada conocimientos, desarrollo y afianzamiento de valores humanos, habilidades y destrezas propias del área de formación. Cada área debe elegir a un coordinador, quien se encargará de liderar la elaboración del plan de área en el formato diseñado para tal fin por el SGC. Este plan debe contener los estándares básicos de competencias y los derechos básicos de aprendizaje (DBA). Con respecto a las asignaturas, estas comprenden cada disciplina del conocimiento, las cuales contienen los contenidos programáticos propios de la asignatura, que se estructuran en unidades temáticas para cada uno de los cuatro periodos académicos en que se subdivide el año escolar. La planificación de asignatura se cristaliza en el formato diseñado para tal fin por el SGC, y, su diseño e implementación es responsabilidad de cada uno de los docentes de acuerdo a la asignación académica que se determine cada año en resolución emanada de la rectoría del colegio.

## EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

### SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN (SIE – ITG)

#### PRESENTACION

La evaluación como herramienta pedagógica contribuye para que los estudiantes alcancen exitosamente los fines y objetivos del proceso educativo, desarrolle saberes y competencias que les permitan interactuar en un mundo bioético, multiétnico y pluriculturales donde se respete la igualdad en la diferencia y posibilite la inclusión. Por tanto, la evaluación en el ITG es un proceso permanente y objetivo que valora el nivel de desempeño de los estudiantes.

El propósito de la evaluación en el ITG consiste en: identificar las características personales, niveles, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje; reorientar los procesos educativos e implementar las estrategias pedagógicas que permitan apoyar a los estudiantes en sus debilidades y estimular desempeños superiores. Lo anterior con el objeto de, diseñar e implementar planes de mejoramiento.

La nueva evaluación del desempeño de los educandos con indicaciones claras sobre aciertos y errores, busca “ analizar en forma global los logros, dificultades o limitación de las causas y circunstancias que como factores asociados inciden en su proceso de formación” Exige una guía y orientación permanentes que se ocupe de concretar los procesos evaluativos en la institución escolar y por ello, el plan de evaluación y promoción pretende servir de apoyo a todos los actores educativos para hacer realidad la práctica de una evaluación continua e integral que posibilite el éxito de la institución educativa.

### **POLITICA DE INCLUSION**

Teniendo en cuenta los derechos integrales del joven y sobre todo el derecho a la diferencia dentro de las actuales políticas del estado se plantea la incorporación y mejoramiento de privilegios para la protección del menor en cuanto a:

- Necesidades educativas especiales (NEE)
- Desplazamiento voluntario y forzado
- Conflicto social político y armado
- Desprotección social
- Pobreza en todos sus ámbitos

### **FINES**

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.



- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

## OBJETIVOS DEL PEI

### GENERAL

Constituirse en propuesta educativa que privilegie el desarrollo humano integral de los estudiantes, de tal manera que apunte al mejoramiento de la sociedad y el contexto. Lo anterior, a partir de la consolidación de competencias, actitudes y valores que cimienten la sana convivencia, la calidad educativa y la inserción al mundo laboral y social.

### ESPECIFICOS

- Establecer las directrices, orientaciones, planes, proyectos, recursos y estrategias que propendan por el mejoramiento continuo de la calidad educativa, el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes y la configuración de una comunidad educativa en búsqueda permanente de la excelencia.
- Diseñar planes de estudios pertinentes, flexibles y en correspondencia con los estándares del Ministerio de Educación Nacional y las necesidades del contexto, para una oferta educativa actualizada, novedosa, integral y agradable que desarrolle las diferentes competencias.
- Afianzar una propuesta pedagógica con base en la puesta en práctica del aprendizaje significativo que oriente las prácticas pedagógicas, los procesos de investigación, construcción del conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías.
- Consolidar la cultura institucional de sana convivencia, enfoque de derecho, participación, articulación, ejercicio democrático, sentido de pertenencia, inclusión educativa y el respeto por sí mismo, los demás y el medio ambiente.

## SIMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN



### BANDERA

El 18 de Junio de 2003 se adoptó la propuesta ganadora presentada por la Docentes Ruth Trinidad Gómez Mendoza e Isabel Teresa Folíaco Gamboa.

**Azul:** Simboliza los valores de armonía, sabiduría y fortaleza que existen en nuestra Institución.

**Blanco:** Simboliza la transparencia con la que el Instituto forma a sus estudiantes, y la paz por la cual luchamos día a día.

**Rojo:** Simboliza la alegría que reina en cada una de las personas de esta Institución y el fundamento actuar bien y en su debido momento.

## ESCUDO



Diseñado en Junio 18 de 2003 en reunión de Coordinadores con base en las propuestas presentadas por cada sede. La primera franja de la izquierda en la parte de arriba representa el indio Guaimaral que identifica a la Escuela Guaimaral 21, el computador, representa al Instituto Técnico Guaimaral haciendo alusión a los avances tecnológicos, el libro y la antorcha del centro identifican al Colegio Hermógenes Maza, en el deporte y el saber y la mano que señala la letra C, es la identificación del Centro Alma Luz Vega Rangel con su lenguaje de Señas.

## EL HIMNO

### Coro

Estudiar, estudiar, estudiar  
Practicar el deporte también  
Si la mente está sana y alegre  
Viviremos en dulce vaivén (bis)

I



Los Colores de nuestra bandera  
Son emblema de amor y lealtad  
Al igual que una raza valiosa  
Un legado del indio Guaimaral (bis)

## II

Compañeros cantemos alegres  
Este himno que invita a estudiar  
Son vibrantes las notas que salen  
De estudiantes que quieren triunfar  
No perdamos la huella que deja  
Toda herencia de amor y de paz.

## III

Compañeros que aplican la ciencia  
Forjadores de un nuevo país  
Importante encontrar un camino  
De constancia, civismo y valor  
Que le trasmita amor por la vida  
Por la cultura y la formación

Letra: José Boada. 1984

Arreglos: Eulicer Alfonso Pedroza Rojas.

## UNIFORMES

El uniforme del colegio refleja identidad y pertenencia. Se debe portar con respeto, por todos los estudiantes en cada una de las sedes, según lo estipulado en el momento de matricularse.

### Uniforme de diario del instituto

**Femenino:** Camibuso blanco con el escudo del colegio (según el modelo acordado), falda a cuadros a la rodilla, plisada, zapatos negros, medias blancas a mitad de pierna y correa negra.

**Masculino:** Camibuso blanco con el escudo del colegio (según el modelo acordado), pantalón gris, correa negra, zapatos negros y medias blancas a media pierna.

### Uniforme de educación física

Según el modelo institucional, sudadera verde, Camibuso con orillos blancos, verdes y amarillos, según colores seleccionados a nivel institucional.

### Accesorios permitidos. Femeninos

Corbatas, ganchos, moños, diademas y otros de color blanco o de la misma tela del uniforme. Así mismo aretes pequeños, que combinen con el uniforme, evitando las exageraciones.





## MISIÓN

El instituto técnico guaimaral, ofrece formación en ciencia, tecnología y valores, desarrollando competencias laborales específicas y ciudadanas a niños, niñas y jóvenes con o sin necesidades educativas especiales, visionarios, emprendedores, generadores de su proyecto de vida, en ambientes pacíficos, ecológicos y culturales hacia el fortalecimiento de una sociedad más justa y tolerante.

## VISIÓN

El Instituto Técnico Guaimaral, para el año 2012 será reconocido por la calidad de su formación en valores, su convivencia solidaria y por la excelente formación técnica, mediante la aplicación de una cultura de mejoramiento continuo.

## PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante del Instituto Técnico Guaimaral, en su proceso de formación se configura a sí mismo como un ser humano íntegro e integral que:

Manifiesta sentido de pertenencia a la institución en su vida cotidiana asumiendo los principios corporativos.

Se exterioriza como una persona, con autonomía intelectual, emocional y ética, para afrontar la vida en cuanto a toma de decisiones. Pensamiento crítico, cultivo de habilidades sociales, talentos y valores que conduzcan al cumplimiento y logro de su proyecto de vida.

Como persona que asume con responsabilidad una ciudadanía activa, solidaria y democrática. Así mismo, muestra respeto consigo mismo, semejantes y entorno, valorando las diferencias étnicas, funcionales, de género, religiosas y culturales para la construcción de una sociedad incluyente.

Con la suficiente formación, académica y como persona, que le permitan continuar estudios superiores o afrontar el ingreso al sector productivo, con visión emprendedora y desarrollo de competencias laborales básicas específicas de la especialidad.



Capaz de asumir la vida con sentido trascendente y como un proyecto en construcción y aprendizaje permanente.

## **PROYECTOS PEDAGOGICOS TRNSVERSALES**

El instituto técnico guaimaral lleva a cabo diversos proyectos pedagógicos transversales de los cuales podemos dar mención a:

**PESCC:** matriz pedagógica del proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

**PRAE:** matriz pedagógica del proyecto ambiental escolar

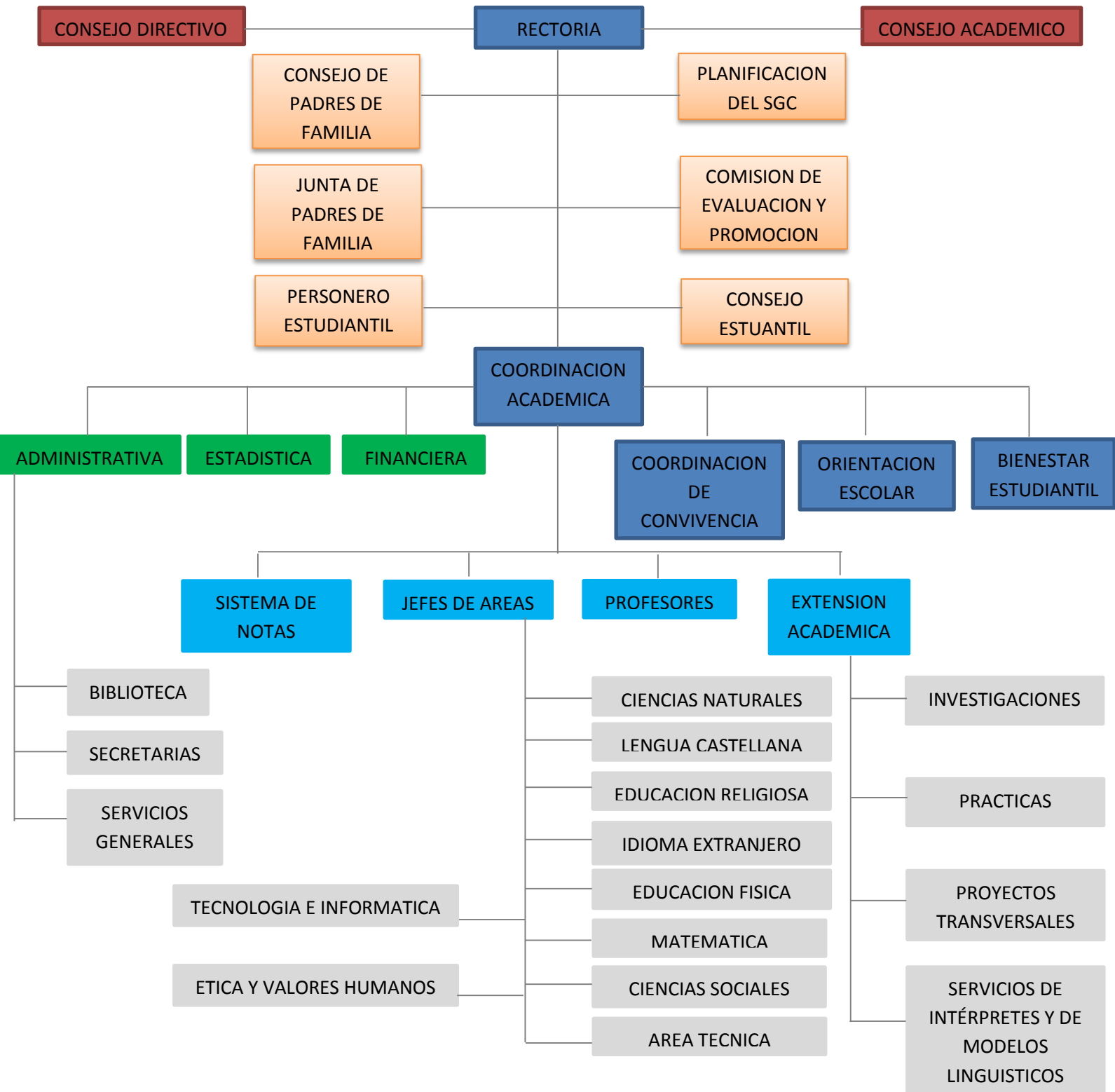
**LECTOR:** que se realiza para mejorar la comprensión lectora.

## **COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

## **ORGANIGRAMA**

DQS is member of:









## **GOBIERNO ESCOLAR**

### **OBJETIVOS DEL GOBIERNO ESCOLAR**

Garantizar la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el art. 142 de la ley 115 de 1991.

Desarrollar y ejercitar el verdadero sentido de la democracia participativa.

Vivenciar prácticas de pluralismo ideológico, tolerancia, diálogo y concertación para fortalecer una cultura de participación entorno a propósitos comunes.

### **FUNCIONES DEL GOBIERNO ESCOLAR.**

- Participar en organización del plantel, dinamizando el PEI
- Promover y fortalecer la participación democrática de todos los estudiantes
- Hacer pública la capacidad de liderazgo, voluntad de servicio y cooperación en función del bienestar institucional.
- apoyar la labor formativa de directivos y docentes.
- Presentar a la comunidad escolar, “proyectos de gobierno”, concretos y realizables, acordes con la filosofía y el presente manual de convivencia
- Utilizar la vía del diálogo y concertación, ante cualquier tipo de problema individual, grupal o institucional.
- Asumir con responsabilidad, madurez y seriedad las funciones propias del cargo asignado o del comité que lidera.
- Cumplir y hacer cumplir en todos los aspectos el manual de convivencia social.
- Promover el proyecto de formación de líderes en las diversas instancias de participación.

### **CONFORMACION DEL GOBIERNO ESCOLAR**

El gobierno escolar está constituido por: LA RECTORA, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL CONSEJO ACADEMICO.



## LA RECTORA

Es la representante legal del establecimiento ante las autoridades educativas y es la ejecutora de las decisiones del gobierno escolar.

Es la primera autoridad de la institución y la encargada de promover el proceso de mejoramiento continuo de la calidad en el establecimiento; a través de la orientación del proceso educativo con la asistencia del consejo directivo y el consejo académico.

## CONSEJO DIRECTIVO

Es la instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

Está integrado por:

- La rectora quien lo preside
- Dos representantes de los docentes
- Dos representantes de los padres de familia
- Un representante de los estudiantes
- Un representante de los exalumnos
- Un representante del sector productivo

## FUNCIONES

- Tomar las decisiones que afectan el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservas a la dirección administrativa
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los estudiantes del colegio, después de que se hayan agotado los procedimientos en el presente manual.
- Adoptar el manual de convivencia de la comunidad educativa
- Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaria de educación respectiva o del organismo que haya sus veces para que verifique el cumplimiento de los requisitos de ley.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.

## EL CONSEJO ACADEMICO

Es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

Integrado por:

- la rectora quien lo convoca y lo preside
- los coordinadores de cada sede
- el jefe de cada una de las áreas contempladas en el plan de estudios

## FUNCIONES

- servir de órgano consultor del consejo directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional
- estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones o los ajustes de acuerdo con el procedimiento previsto en la ley y sus decretos reglamentarios
- organizar el plan de estudios y orientar su ejecución
- participar en la evaluación institucional
- organizar los consejos de docentes para la evaluación periódica de los estudiantes y promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación
- recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa
- liderar los procesos de formación y actualización docentes

## PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES

### CRITERIOS PARA LA ELECCION

- estar matriculado en el grado undécimo y tener como mínimo de antigüedad dos años en la institución
- expresar sentido de pertenencia dentro y fuera de la institución
- conocer la historia, filosofía, misión, visión y objetivos del colegio y la política de calidad
- demostrar que conoce y se identifica con el manual de convivencia
- demostrar actitudes para la solución pacífica y democrática de criterios

- presentar un proyecto y ejecutarlo de acuerdo con las actividades de la institución y el manual de convivencia. Este deberá ser alcanzable, medible, concreto y evaluable. Así mismo deberá beneficiar a toda la comunidad educativa.
- Mostrar actitud de colaboración en todos los planes de acción y actividades de la institución
- Cumplir con el reglamento electoral
- Presentar su hoja de vida
- El ejercicio del cargo del personero de los estudiantes, es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el consejo directivo.

## **FUNCIONES**

- Ser miembro activo del consejo estudiantil
- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación internos del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que representen los estudiantes sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes
- Promover el cumplimiento de sus propuestas
- Informar permanentemente al estudiantado, sobre la ejecución del programa propuesto para ser desarrollado en su gobierno.

## **MANUAL DE CONVIVENCIA**

### **RUTA DE ATENCION INTEGRAL**

Define los procesos y los protocolos que deberán seguirse en la institución, en todos los casos en que se vea afectada la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes. La Ruta de Atención Integral cuenta con cuatro componentes: de promoción, de prevención, de atención y de seguimiento.

El componente de promoción se centra en el desarrollo de competencias y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. se realiza a través de charlas en función de:

- promover los derechos humanos
- derechos sexuales y reproductivos
- uso y manejo correcto de esos derechos

Responsable

- a cargo del líder proyecto pesc
- orientadora(o) escolar
- comité de convivencia

El componente de prevención se basa en un proceso continuo de formación para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente, con el propósito de disminuir en su comportamiento el impacto de las condiciones del contexto económico, social, cultural y familiar.

Estrategias: sensibilización continúa sobre:

- código del menor
- código de policía
- manual de convivencia de la institución
- judicialización estudiantes 14 años
- delitos sexuales y cibernéticos

Responsable:

- orientadora(o)
- comité de convivencia escolar
- entes especializados: ICBF, fiscalías, caivas, policía de infancia y adolescencia

El componente de atención desarrolla estrategias que permiten asistir al niño, niña, adolescente, al padre, madre de familia, o al acudiente, o al educador de manera inmediata, pertinente, ética e integral, cuando se presente un caso de violencia, acoso escolar o de comportamiento agresivo que vulnera los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Responsable

- a quien le compete la atención de acuerdo al caso presentado

El componente de Seguimiento se centra en el reporte oportuno de la información al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, del estado de cada uno de los casos de atención reportados.

## **COMPORTAMIENTOS QUE AFECTEN LA CONVIVENCIA ESCOLAR ASERTIVA**

### **CATEGORIZACIÓN DE FALTAS**

Se entiende por *FALTA* un desacierto al que el alumno llega cuando incurre en el quebranto de sus deberes o cuando no hace uso responsable de su libertad, en perjuicio propio, de otras personas o de la comunidad educativa en general y de la Institución. Las faltas pueden ser Tipo I, Tipo II y Tipo III que traen como consecuencia la aplicación de estrategias formativas y/o sanciones.

### **FALTAS TIPO I**

Según el Decreto reglamentario 1965 de 2013 estas faltas corresponden a situaciones que comúnmente se presentan en las aulas de clase y que no han recibido el manejo asertivo, en este tipo de falta están todos los comportamientos inadecuados que inciden en el ambiente y el entorno de la convivencia escolar. Estas faltas no afectan la salud física, mental, ni originan daños a la integridad personal.

Son pasajeras, no permanentes ni repetitivas, entendiéndose por reincidencia a partir de la segunda vez en que ocurre dicha falta.

Se consideran como faltas tipo I las siguientes:

1. Uso de celulares o equipos tecnológicos en actividades pedagógicas sin la debida autorización del docente. (Audífonos en ningún momento)
2. Fomenta y participa en la generación de indisciplina en los momentos pedagógicos y en actividades dentro y fuera de la institución.
3. Ingerir alimentos o masticar chicle en actos pedagógicos y en cualquier actividad convocada por la institución
4. Inasistencia injustificada a las actividades curriculares, extracurriculares, pruebas internas y externas o cualquier actividad programada por la institución o el ente de educación certificada
6. impuntualidades recurrentes a la institución y al aula de clase.

7. Ausentarse del aula sin justificación.
8. Portar indebidamente el uniforme estipulado; dentro y fuera de la institución; o presentarse sin el mismo
9. Realizar de manera esporádica gesticulaciones, bromas de mal gusto, apodos y burlas a cualquiera de los miembros de la comunidad educativa.
10. Uso inadecuado de materiales, equipos, enseres de la institución y de la planta física.
11. Falta de compromiso con los hábitos de autocuidado.
12. Presentarse al colegio sin los implementos necesarios para las actividades escolares.
13. Uso inadecuado y deterioro de los recursos ambientales.
14. Comportamientos inadecuados en los espacios físicos de la institución
15. Manifestaciones inadecuadas que atenten contra el respeto, dentro y fuera de la institución.
16. Omitir información a los padres de familia sobre citaciones hechas por el docente o directivos de la institución.
17. Incumplimiento de las responsabilidades institucionales asumidas por los estudiantes que pertenecen a grupos culturales, sociales, recreativos y banda marcial.
18. Irrespeto a los actos cívicos, culturales, a los símbolos patrios e institucionales.
19. Promover o participar en ventas, rifas y negocios con compañeros, profesores y otros funcionarios del plantel sin la autorización de rectoría o coordinación.
20. Denigrar contra la institución.
21. Participar en eventos deportivos, académicos y culturales representando a otras instituciones sin la autorización de rectoría.
22. Mentir con la intención de culpar a los demás y evadir las consecuencias de sus actos

23. Inasistencia de los padres de familia, a las reuniones, citaciones convocadas por los docentes o directivos.

24. Esconder, arrojar, voltear, meter objetos en la maleta de los compañeros.

25. No presentar excusa ante las faltas de inasistencia, debidamente diligenciada en el formato establecido por la institución.

### **PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE FALTAS TIPO I**

Una vez implementadas las actividades de promoción de criterios de convivencia y prevención para la formación de convivencia ciudadana y se presenten situaciones de tipo I, se procederá en los términos estipulados por la ley que se especifican a continuación:

Las personas responsables de la atención de la atención de este tipo de situaciones serán el docente que presenció la situación, el docente titular, el estudiante representante del grupo. Siguiendo el siguiente protocolo:

- Reunión de los involucrados para la mediación pedagógica y exposición de puntos de vista O DESCARGOS
- Reparación de daños y restablecimiento de derechos. ( FALTA TIPO I NO ORIGINA DAÑO FISICO, MENTAL O INTEGRIDAD A LA PERSONA)
- Fijación (ALTERNATIVAS)de una solución justa, imparcial y equitativa, encaminada hacia la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas
- Se levantará Acta de conciliación y compromiso de convivencia, las cuales se archivarán en el observador del estudiante CUANDO SE PRESENTE TRES FALTAS DE ESTE MISMO TIPO
- Ante la reincidencia EN LA MISMA SITUACION ( 3 ACTAS DE CONCILIACION) SE CONVIERTE EN FALTA TIPO II

### **FALTAS TIPO II O GRAVES**

Según el decreto reglamentario de 1965 de 2003 estas faltas corresponden a situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (ciberbullying), que se presenten de manera repetida o sistemática; que causan daños al cuerpo o la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados y que no revisten las características de la comisión de un delito.

Se consideran faltas tipo II las siguientes

1. Agresión física o verbal a cualquier miembro de la comunidad educativa



2. Manifestaciones inapropiadas, excesivas o escandalosas de tipo sexual, dentro y fuera de la institución portando el uniforme.
3. Fraude engaño, falsificación de firmas, notas o suplantación de documento de identidad
4. Deterioro e irrespeto a los bienes ajenos
5. Encubrimiento de faltas graves para interferir o entorpecer el seguimiento a situaciones que alteren la convivencia
7. Portar, comercializar o difundir material pornográfico, cualquiera que sea el medio empleado.
8. Ejercicio y promoción de actividades como el Satanismo, prácticas mágicas, espiritismo.
9. Retirarse de la institución en el desarrollo de las actividades escolares sin ninguna autorización y/o ingresar a la institución de manera indebida o en horario no adecuado.
10. generar y /o difundir falsos rumores
11. La amenaza, la intimidación, el soborno o intento del mismo de manera directa o indirecta dentro o fuera de la institución.
12. Todo tipo de irrespeto hacia las condiciones cognitivas, sensoriales, físicas y de orientación sexual.
13. Participar, provocar o hacer parte de peleas o actos vandálicos dentro o fuera de la institución.
14. Todo conflicto deportivo y extradeportivo, que implique agresión física o verbal.
15. Ingerir bebidas alcohólicas durante actividades institucionales.
16. Uso deliberado de tecnologías de información para ejercer maltrato psicológico y continuado: Internet, redes sociales, virtuales, telefonía móvil, videojuegos, entre otros; en actividades pedagógicas o extracurriculares
17. Causar daños intencionales que afecten al medio ambiente.

18. realizar actos sexuales obscenos con el fin de ridiculizar, o mofarse de cualquier miembro de la comunidad.

19. incumplir con el seguimiento y control médico especializado en estudiantes que requieran el consumo de medicamentos específicos.

20. La reincidencia en faltas tipo II es causal de perdida de cupo.

## **PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE FALTAS TIPO II**

Una vez implementadas las actividades de promoción de criterios de convivencia y prevención para la formación de convivencia ciudadana y se presenten situaciones de tipo 11 o graves, se procederá en los términos estipulados por la ley que se especifican a continuación:

- Atención física y mental inmediata a los involucrados
- Protección a los involucrados para evitar posibles acciones en su contra
- Precisión de lo acontecido (**DESCARGOS DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN FORMATO DE ATENCION A ESTUDIANTES**) y restablecimiento de derechos
- Información de manera inmediata a los padres de los estudiantes involucrados, registrando el formato de atención a padres de familia
- Acuerdo de acciones de reparación.
- Análisis y seguimiento del caso **EN COMITÉ** de convivencia escolar, si el caso lo amerita
- Acta de amonestación escrita **Y COMPROMISO DE CONVIVENCIA** que será archivada en el observador del estudiante.
- **REPORTE EN COMISION DE EVALUACION Y PROMOCION**
- **CONSIGNAR EN OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE.**

## **FALTAS TIPO III O MUY GRAVES**

Según el decreto reglamentario de 1965 de 2003 estas faltas corresponden a situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el título IV del libro 11 de la ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

Son aquellas que por su naturaleza ameritan estudio para la cancelación de la matrícula del estudiante.

Se consideran faltas tipo III o muy graves las siguientes:

1. El porte de armas.
2. Reincidencia en una falta tipo 11 que afecte física, moral y psicológica de cualquier miembro de la comunidad educativa.
3. El porte, consumo y comercialización de sustancias psicoactivas.
4. El porte de sustancias químicas que representen daño a cualquier miembro de la comunidad educativa.
5. Todo tipo de agresión que atente contra la integridad física, moral y psicológica.
6. Todo tipo de extorsión.
7. Ser condenado por la justicia ordinaria, previa notificación de la autoridad competente.
8. Comportamientos de tipo sexual ejercidos sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza, o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad, y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.
9. Toda situación de daño, lesión o perjuicio que impida el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
10. Hurto comprobado

### **PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE FALTAS TIPO III**

Una vez implementadas las actividades de promoción de criterios de convivencia y prevención para la formación de convivencia ciudadana y se presenten situaciones de tipo III, se procederá en los términos estipulados por la ley que se especifican a continuación:

Las personas responsables de la atención de este tipo de situaciones serán los integrantes del comité de convivencia. La atención cumplirá el siguiente protocolo cuyas acciones se llevaran a cabo de manera simultánea en el caso en el que la situación lo amerite:

- atención física y mental inmediata a los involucrados
- información de manera inmediata a los padres de los estudiantes involucrados, registrando el formato de atención a padres de familia
- información a la policía nacional o de infancia y adolescencia

- protección a los involucrados para evitar posibles acciones en su contra
- reporte al sistema unificado de convivencia escolar
- remisión de los involucrados a la entidad pertinente (APS, ARS, CAIVAS, ICBF)
- análisis y seguimiento del caso en la comisión de evaluación y promoción del periodo correspondiente, con base en los informes recibidos por las entidades que atendieron el caso
- el comité de convivencia, presenta la decisión ante el consejo directivo para la cancelación u observación de la matrícula de acuerdo al seguimiento realizado

### CIRCUNSTANCIAS

CIRCUNSTANCIA AGRAVANTES	CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES
Reincidir en situaciones y/o faltas	Edad, desarrollo psicoafectivo y mental
Cometer la situación para ocultar y/o ejecutar otra	Circunstancias personales, familiares y sociales
El haber mentido en forma oral o escrita en los descargos para justificar la situación	Obrando por motivos nobles y/o altruista Obrando en forma obligada y/o por amenazas
El irrespeto como reacción ante el señalamiento	Haber mantenido buena conducta anterior
Infringir varias obligaciones con la misma conducta	El haber sido inducido a cometer la situación por alguien de mayor edad y/o madurez Psicoafectiva
Realizar el hecho con pleno conocimiento de sus efectos dañosos	El confesar la situación oportunamente
No admitir la responsabilidad de la situación o atribuírsela a otras personas	Afección psicológica comprobada siempre y cuando la familia y el estudiante se comprometan con un proceso de intervención profesional fuera de la institución
Traer otras personas dentro y/o fuera de la institución para agredir a miembros de la comunidad educativa	Haber cometido la situación en estado de alteración por causas de dolor físico o síquico.
El efecto perturbador que la conducta produzca en la comunidad educativa	Procurar, por iniciativa propia resarcir el daño o compensar el perjuicio causado antes de iniciarse el proceso disciplinario
Cometer la situación aprovechando condiciones de inferioridad y/o indefensión de otras personas	

El haber preparado ponderadamente la situación con complicidad de otras personas	
Amenazar a otros con el fin de ocultar información	
La jerarquía, liderazgo y confianza que tenga el educando en la institución	

### PROTOCOLO PARA LAS LLEGADAS TARDES O INASISTENCIA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. Diálogo con el estudiante sobre la importancia de la puntualidad en los diferentes escenarios de la vida escolar, pérdida de la primera hora de clase.
2. Tres llegadas tarde serán asentadas en el observador acompañado de citación al acudiente; la acumulación de tres llegadas tarde queda condicionado que una próxima llegada tarde a la institución, el estudiante será suspendido por un día de clase en la institución; si continua llegando tarde se suspende por un día en su casa, y se hace registro de falta tipo II y si sigue llegando tarde se remite el caso al Comité de Convivencia.
3. Se debe presentar excusa por escrito cuando el estudiante No asista a la institución refrendada por el acudiente o representante. En caso de enfermedad presentar incapacidad médica para justificar la inasistencia.
4. En caso de que él o la estudiante presente cinco (5) faltas justificadas consecutivas el docente director del grupo deberá velar por el envío de los talleres que garantice la continuidad académica.
5. Atendiendo el sistema de evaluación, una vez ajustadas el 25% del número de horas de las asignaturas se remite al Consejo Directivo para corroborar la pérdida del área o asignatura.
6. Si el padre de familia de preescolar o primaria no llega recoger a su hijo en el horario establecido por la institución el niño(a) se remitirá al instituto de bienestar familiar.

#### CAUSALES DE PERDIDA DE CUPO EN LA INSTITUCIÓN.

1. reincidir en las faltas tipo II



## CAPITULO II

### PROPUESTA PEDAGOGICA

# LA SOCIOMOTRICIDAD UNA PROPUESTA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LOS JÓVENES DEL GRADO ACELERACIÓN “A” DEL INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL, SEDE LA ESPERANZA, CUCUTA, NORTE DE SANTANDER

## TABLA DE CONTENIDOS

Justificación.....	1.0
Introducción.....	2.0
Objetivos.....	3.0
Marco teórico.....	4.0
Antecedentes.....	5.0
Metodología.....	6.0
Resultados.....	7.0
Estadísticos.....	8.0
Discusión.....	9.0
Conclusiones.....	10.0
Recomendaciones.....	11.0

## 1.0 JUSTIFICACION

Son muchos los alumnos de las instituciones educativas que les gusta realizar la clase de educación física, al hablar de los niños y jóvenes del instituto técnico guaimaral sede la esperanza y alma luz de Cúcuta, norte de Santander, nos encontramos a una población con diferentes tipos de discapacidades y que a la hora de la clase se disponen por completo a entregarse a la realización de las actividades de educación física, es por esto que el proceso de enseñanza-aprendizaje se ve favorecido ya que se cuenta con todo el interés que tiene el alumno para aprender. Esto nos lleva, que a la hora de esta práctica podamos observar como es el comportamiento de los alumnos y de su interacción con los demás, que nos permite analizar en dicho contexto el concepto de la sociomotricidad.

Según Parlebas (2001:427) “la sociomotricidad reúne el campo y las características de las prácticas correspondientes a las situaciones sociomotrices. El rasgo fundamental de estas situaciones es la presencia de una comunicación o interacción motriz implicada en la realización de una acción motriz. El eje central es la relación que establece la persona que actúa con las demás interventores.” Según el autor podemos afirmar que la sociomotricidad se da durante las clases de educación física cuando el niño interactúa con otro para alcanzar un objetivo que en dicho caso sería la realización de alguna actividad o juego; la relación que los dos tienen para llegar a dicho objetivo también es de vital importancia en el estudio de dicho concepto.

Cuando todo esto lo llevamos al campo de la educación inclusiva y miramos el tipo de población, podemos llegar a la conclusión de que se convierte en algo más relevante ya que la educación hacia estos niños y jóvenes se lleva de manera diferente que para otro tipo de población, de ahí, que debemos observar en los alumnos como se comportan con los demás compañeros para llevar un buen proceso de enseñanza-aprendizaje durante la práctica educativa. Es importante que los docentes tomen conciencia de esto y lo pongan en práctica a la hora de dictar sus clases ya que la sociomotricidad nos lleva a reflexionar cómo en la educación física la integración de un alumno con el otro puede llevar a una mejor obtención del conocimiento.

## 2.0 INTRODUCCION

La presente propuesta desde la perspectiva educativa cobra importancia en la sociedad ya que durante el devenir de nuestras vidas estamos rodeados de muchas personas con las que compartimos de las cuales nos vemos inmersos en infinitudes de culturas, valores y costumbres que muchos de nosotros asumimos como propias y que en algunos casos lo hacemos sin pensarlo sino por la misma relación interpersonal que tenemos con las personas con quien nos relacionamos; la propuesta de esta manera busca acercar a los individuos a través de las relaciones entre ellos y de ver cómo se comportan durante el proceso en enseñanza-aprendizaje de la educación física, de ahí, que los docentes tomen conciencia de que el proceso de enseñanza que se lleva en las instituciones tenga por centro al alumno y a cómo puede influir su relación con los demás compañeros en el aprendizaje que se da durante las clases.

## 3.0 OBJETIVOS

### 3.1 General

Determinar la importancia que tiene la sociomotricidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación física en los jóvenes del grado aceleración “A” del instituto técnico guaimaral sede la esperanza

### 3.2 Específicos

- Identificar los factores que modifican el comportamiento de los alumnos
- Analizar el comportamiento que tienen los alumnos durante las clases
- Interpretar como influye la sociomotricidad en las actividades realizadas

## 4.0 MARCO TEÓRICO

### 4.1 LA SOCIOMOTRICIDAD

Es una teoría que busca mirar y evaluar a través de actividades motrices el comportamiento de cada persona y la interacción que tiene con los demás, son acciones que se realizan en cooperación con el otro (ejemplo; pruebas de relevo). Hay acciones que se generan en oposición contra adversario; estas son llamadas contra comunicación



motriz (ejemplo; deportes de combate y esgrima); la comunicación y la contra comunicación motriz son actividades que se realizan tanto en cooperación como en oposición entre compañeros y adversarios (ejemplo; los deportes de colectivos)

“La sociomotricidad reúne el campo y características de las prácticas correspondientes a las situaciones socio motrices. El riesgo fundamental de estas situaciones es la presencia de una interacción o comunicación motriz implicada en la realización de una acción motriz. El eje central de la sociomotricidad es la relación que establece la persona que actúa con los demás interventores mediante el juego”. (Beatriz Helena Chaverra Hernández, Iván Darío Uribe Pareja, 2007)

La sociomotricidad tiene como capacidades sociomotrices la expresión, la comunicación y el movimiento. De esta manera los niños llegan a tener la necesidad de colaborar y tener cooperación con los demás en actividades que lo requieran, alcanzando capacidad de crear reglas comunes y encontrar el máximo de su expresión a través del juego.

La expresión es el resultado de la relación entre mundo interior y mundo exterior; la expresión y la comunicación son más que capacidades son necesidades motrices propias de una persona. En la clase de educación física se observa la sociomotricidad como un espacio en el que el maestro puede usar el juego como herramienta didáctica donde el niño pueda expresarse e integrarse a través de las relaciones que establece su propio cuerpo, con los objetos y con otras personas.

El profesor de educación física puede encontrar a través del movimiento un lenguaje corporal, que mediante de acciones motrices, el niño resuelva problemas de naturaleza cognitiva y motriz. La interacción que se realiza en los juegos desarrolla procesos de crecimiento, maduración y desarrollo, teniendo en cuenta el contexto social y educativo, durante este proceso los niños asimilan el concepto de grupo, trabajo en equipo. En los niños la expresión es el medio de comunicación con el que se puede relacionar con los demás y vivencia sus capacidades corporales, conocer las características de los objetos, el medio y otros seres humanos. Considerando los contenidos educativos del juego y la acción motriz, es fundamental que el profesor le dé la oportunidad al estudiante de expresar sus ideas, su imaginación, la posibilidad de comportarse creativamente. (Benavides, Calderón, vega, 2012)

En la sociomotricidad se encuentran varios autores que hablan del tema de sociomotricidad, uno de los más relevantes es el profesor de educación física Pierre Parlebas, quien también es sociólogo, psicólogo y lingüística francés; el realiza una nueva concepción pedagógica acerca de la sociomotricidad; para Parlebas el término sociomotricidad “hace referencia a “la persona” como un ser capaz de desarrollar sus capacidades físicas e intelectuales a través del movimiento realizando una relación interactiva”

Se puede dar por entendido que la sociomotricidad es una interacción en la que se involucra más de una persona, que se da más en los juegos y deportes colectivos donde los resultados pueden llegar a ser mucho más enriquecedores; para Parlebas la sociomotricidad comprende la acción motriz que es la unidad específica de la educación física, esta unidad es fundamental para la realización de juegos y deportes de cooperación donde se puede evidenciar la parte social con la motriz.

Parlebas relaciona la sociomotricidad con el deporte como un medio valioso para educar, puesto que su ejemplo es basado en la vida diaria del estudiante a través de los medios de comunicación que el utilice; en cambio para el docente es un espacio dado para utilizar técnicas que se ajusten al desarrollo de la personalidad, capacidades físicas y emocionales y poner en práctica nuevas formas de interacción con base en el movimiento. En la educación física la acción sociomotriz es el resultado de la interacción de un individuo con otro. En la sociomotricidad participa más de una persona; además es una práctica pedagógica que se apoya en el conocimiento científico, que se enfoca en el movimiento y la interacción donde los resultados se evidenciaran a través de manifestaciones en el comportamiento motor, así como el sentido relacional que se presentan en el proceso de las actividades. “El rasgo fundamental de estas situaciones es la presencia de una interacción motriz implicada necesariamente en la realización de la tarea proyectada (deportes- colectivos, deportes-individuales). Esta interacción, característica distintiva que contrapone sociomotricidad y psicomotricidad, realza el carácter central de la persona que actúa con los demás interventores “(Pierre Parlebas, 2008)

La cooperación y o el enfrentamiento sociomotriz puede estimular la parte socio afectiva y socio cognitivo, por métodos donde interviene la comunicación, decisión y

estrategias motrices que hacen que el niño tenga espacios de intercambio y organización de roles.

Se podía decir que las conductas son parte esencial de una relación social y se ven reflejadas por un medio cultural, y concluir que toda conducta psicomotriz es también sociomotriz. La interacción corporal genera una sociomotricidad de la que se puede ver reflejada las diferentes personalidades de las personas en situaciones motrices. De hecho también se puede observar una comunicación práxica en una acción motriz, es decir, que una persona se puede llegar a enfrentar a un cambio de roles que lo puede llevar a tomar diferentes decisiones con el propósito de mejorar en el contexto que se presente. Los fenómenos socio afectivos que se pueden dar en una actividad sociomotriz son auténticos y no pueden simplificarse hacer detallados como un fenómeno por separado. Las decisiones y las estrategias motrices que se presentan en cada participante deben ser unas elecciones que sean socializadas con los demás y no se hagan como un mundo inactivo de la actividad. (Benavides, Calderón, vega, 2012)

- **COMPORTAMIENTO MOTOR.** Dentro de la sociomotricidad se encuentra que en el terreno de la educación física se da un material privilegiado llamado los comportamientos motores donde se puede observar las capacidades y las conductas motrices; estos comportamientos son observables y objetivos. La innegable objetividad del comportamiento motor no da una evidente conducta; es decir el acto motor no referencia cual respetuosa o irrespetuosa es una persona, por esto es que el observador debe tener una precaución en su metodología.

La conducta motriz se puede entender como interacción motriz, esta interacción se puede llevar a cabo mediante la entrega de un objeto (balón, testigo, pañuelo, etc.). Se puede dar también en actividades que requieren de una acción de solidaridad “por contacto”; entonces la transmisión no solo consiste en la transmisión de información sino, ante toda una interacción es una producción interindividual es decir un resultado grupal.

- **COMUNICACIÓN PRÁXICA.** “La comunicación práxica comprende dos grandes categorías por un lado la comunicación práxica directa, que desempeña un papel fundamental (comunicación y contra comunicación motrices), y por

otro, la comunicación prÁxica indirecta, subordinada a la anterior y que la orienta, facilita y prepara (producción de gestemas y praxemas)” (Pierre Parlebas, 2008)

La comunicación prÁxica se caracteriza por las situaciones motrices que se puedan ver en una actividad. Es de vital importancia ya que la comunicación prÁxica es un criterio de clasificación en una situación motriz, que se puede ver desde dos puntos de vista uno en pro y otro en contra de la comunicación. El comportamiento de una persona no tiene sentido si no mantiene una relación con sus compaÑeros y/o adversarios. Este criterio de interacción permite definir los comportamientos de cada participante en un sistema o rol definido que de sentido a la actividad.

- **Comunicación prÁxica directa.** “En confirmación del carácter socio motor de la situación correspondiente esta comunicación admite dos modalidades posibles: la comunicación motriz y la contra comunicación motriz. Ambas pueden combinarse ocasionalmente y determinar en consecuencia, esquemáticamente, grandes tipos de situaciones motrices” (Parlebas, 2008)
  - Las situaciones que solo ponen en juego la comunicación motriz
  - Las situaciones que solamente exigen la contra comunicación motriz
  - Las situaciones que requieren al mismo tiempo comunicaciones y contra comunicaciones.”

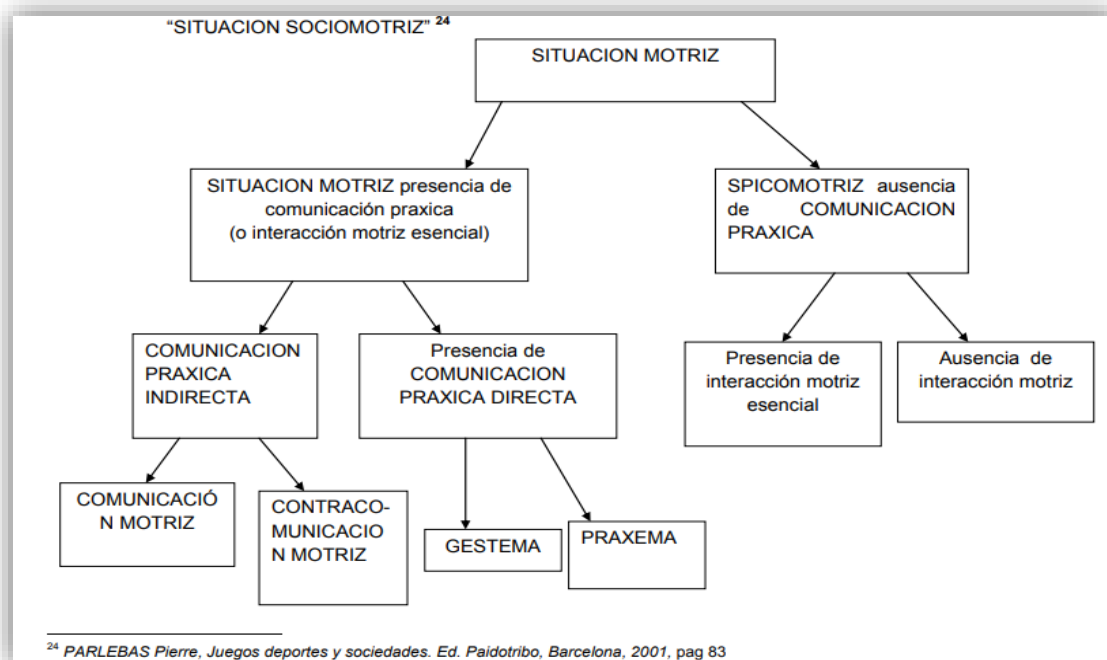
Este tipo de comunicación es fácil de observar y se pueden establecer los sistemas de las interacciones presentes que definen el juego como una red de comunicaciones motrices. Las interacciones son primadas por las reglas del juego a desarrollar y con un papel importante a la hora de mirar el funcionamiento y dar un resultado de lo desarrollado.

- **Comunicación prÁxica indirecta.** “La comunicación prÁxica indirecta está constituida por algunos modos de comunicación gestemica (con ayuda de gestos, postura, mímica, etc.) y sobre todo praxemica (con la ayuda de praxemas, que son acciones tácticas significativas: petición de pase, carrera oblicua, desmarque, etc.)” (Parlebas, 2008)

En los juegos que contienen acciones de interacción motriz se ve el fundamento de las conductas motrices, que requiere una verdadera descodificación de los comportamientos observados de los participantes durante el juego. La comunicación

práctica indirecta no se nota mucho menos que la comunicación práctica directa. Sin embargo la que hace posible que la actividad a realizar sea eficaz, mediante la puesta en juego en conjunto, los comportamientos de comunicación motrices.

- CONDUCTA MOTRIZ.** “Se trata de la organización significativa de las acciones y reacciones de una persona que actúa, la pertinencia de cuya expresión es de naturaleza motriz” (Parlebas, 2008), la conducta motriz es observable indirectamente; se observa mediante un comportamiento motor cuyos movimientos observables se caracteriza por que se realizan de forma consciente o inconsciente. Por ejemplo al observar un jugador de voleibol se puede ver sus actos de desplazamiento, de salto y golpeo con el objeto la pelota; se habla de su conducta motriz cuando se observa esta manifestación con la experiencia (intención, percepción, imagen mental, proyecto, motivación, deseo, frustración). Entonces, la conducta motriz no se puede simplificar a una secuencia de manifestaciones observables; la conducta motriz estudia a la totalidad de la persona, posee doble perspectiva la observación externa (el comportamiento observable) y el del significado interno (experiencia corporal); estos dos puntos de vista constituyen el concepto del desempeño de la conducta motriz en la educación física. (Benavides, Calderón, vega, 2012)



- **SOCIOPRAXEMA.** “Colectivo asociado a las conductas motrices de interacción de varios coparticipantes que se influyen mutuamente en la realización táctica de una tarea motriz común, Un Sociopraxema se vale de la convivencia (entre compañeros) y de la finta (frente al adversario)”. En la mayoría de los juegos que se realizan por equipos es necesario basarse en Sociopraxema que contribuye a la formación de decisiones en función de una contra comunicación es decir una ración del contrincante. Los Sociopraxemas en los juegos miden el nivel de los jugadores en cuanto la socialización colectiva, acciones tácticas de equipo sin importar que tan elementales sea. Esto se puede dar a conocer como mensajes motores que se realizan ante acciones colectivas y que puede ser visto y de manera directa por un espectador que puede llegar a dar como conclusión una lectura más amplia.
- **SOCIOPRAXIA.** “Secuencia motriz en la que intervienen simultáneamente varios participantes. (la unidad práxica que adoptamos aquí es el conjunto organizado de las acciones de varios individuos que interaccionan). Las interacciones práxicas, directa e indirecta, son en este caso de vital importancia.” La sociopraxia está constituida por la organización global de acciones motrices y no por una simple acumulación de actos individuales. Una sociopraxia nos solo se puede tener en cuenta con intervenciones cotidianas entre personas (Comunicación verbal, gestual) sino también actos secuenciales entre adversarios y hasta situaciones que obliguen a que se genere una oposición. (Benavides, Calderón, vega, 2012)

**4.2 EDUCACIÓN INCLUSIVA:** Los orígenes de la inclusión se encuentran en el movimiento de integración escolar y en el REI (Regular Education Iniciative) gestados en Estados Unidos en donde se criticaba la ineficiencia de la Educación Especial y se pugnaba porque todos los alumnos sin excepción estuvieran escolarizados en las mismas escuelas y recibieran en ellas una educación eficaz (Torres, 2010). Surgiendo así la integración educativa. De esta manera la integración como principio ideológico suponía avances, tanto en la concepción de las personas, como en la filosofía que lo sustentaba. Las definiciones sobre integración educativa han variado a lo largo del tiempo, de acuerdo con Arnaiz (2003), una de las más emblemáticas es la propuesta por Birch (1974, p. 60) quien la define como “la unificación de la educación ordinaria

y la educación especial, con la finalidad de ofrecer a todos los alumnos los servicios educativos necesarios, en razón de sus necesidades individuales”

La filosofía de la inclusión defiende una educación eficaz para todos, sustentada en que los centros educativos deben satisfacer las necesidades de todos los alumnos, sean cuales fueren sus características personales, psicológicas o sociales. Implica una visión diferente de la educación basada en la diversidad, no en la homogeneidad, y donde el énfasis se destaca en desarrollar una educación que valore y respete la diferencia enriqueciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje (Blanco, 2008).

**4.3 EDUCACION FISICA:** (Según Blázquez, D, 2002) En definitiva la educación física se puede considerar como una verdadera pedagogía de las acciones motrices de los individuos, su finalidad es la educación y el medio empleado la motricidad, tratándose de una acción que se ejerce sobre los individuos y no sobre los contenidos. En el bien entendido que no es el movimiento el que ocupa el lugar central, sino la persona que se mueve, que actúa, que realiza una actividad física. Así lo define Parlebas (1976): *“La perspectiva en la que se orienta la educación física sitúa al niño en el centro de la educación. Interesa menos el ejercicio y más al que ejercita. Ya no preocupa tanto «modelar» al niño sino dotarle de una gran disponibilidad motriz que le permita adaptarse mejor”*.

## 5.0 ANTECEDENTES

### 5.1 EDUCACIÓN FÍSICA EMOCIONAL EN SECUNDARIA. EL PAPEL DE LA SOCIOMOTRICIDAD

La educación física puede ejercer un papel destacado en la educación de competencias emocionales, las cuales repercuten directamente en el rendimiento académico del alumnado y en la mejora de su bienestar subjetivo. En este trabajo se examinó la vivencia emocional de adolescentes en diferentes clases de juegos deportivos, con presencia y ausencia de competición. Correspondió a un diseño cuasi-experimental de medidas repetidas. Participaron 220 estudiantes de ESO y bachillerato de 5 centros educativos de Cataluña y Valencia. Se realizaron 4 sesiones basadas en diferentes familias de juegos deportivos. A través de la escala validada Games and emotions Scale

(GES) los alumnos identificaron la vivencia emocional originada en cada juego. El análisis de los datos se realizó mediante ecuaciones de estimación generalizadas (GEE). El modelo consideró los factores intra-participantes: 1) dominio de acción motriz; 2) competición y 3) tipo de emoción y los factores entre-participantes, que fueron: 1) género; y 2) historial deportivo. De los resultados se obtienen tres hallazgos principales: a) el papel destacado de los juegos sociomotores para promover emociones positivas intensas; b) la presencia de adversarios (en juegos de oposición y de cooperación-oposición) aumenta la intensidad de las emociones negativas; c) la introducción de la competición incrementa la intensidad de las emociones positivas en los juegos psicomotores y los valores de las emociones negativas en los juegos sociomotores. Este estudio aporta argumentos científicos y recomendaciones prácticas para promover una educación física emocional orientada hacia el bienestar subjetivo y a la adquisición de estilos de vida saludables en adolescentes.

## 5.2 LA COMUNICACIÓN PRÁXICA. ARQUEOLOGÍA DE UN CONCEPTO (1ª PARTE: 1959-1970)

La comunicación práxica, entendida como interacción motriz esencial, es uno de los conceptos acuñados por Pierre Parlebas, pero no es uno cualquiera: es el rasgo distintivo de la sociomotricidad y, por tanto, la piedra angular del sistema de dominios de acción motriz. Sin embargo, su aparición en el entramado terminológico de la Praxiología motriz es relativamente tardío (1976), aunque en su concepción se encuentre ya en los primeros escritos de Parlebas. En este estudio, del que este texto es la primera parte, se rastrea su presencia hasta 1970 llegando a comprender que, así como lo comunicativo es uno de los fundamentos evidentes del pensamiento parlebasiano, lo práxico está totalmente ausente. Parlebas completa una primera fase de elaboración con alto contenido filosófico, pedagógico y psicológico sin necesitar en ningún momento etiquetar este elemento de su teoría como práxico, y aunque en este primer momento no seamos capaces de comprender del todo por qué, recorreremos los hitos más importantes de sus reflexiones con la esperanza de dar sentido a esta ausencia.



### **5.3 ADAPTACIÓ DE L'ANÀLISI FUNCIONAL SOCIOMOTOR (DE P.PARLEBAS) A L'ESTUDI DE LES DANSES TRADICIONALS DE BASTONS I ESPASES DELS MONEGRES. ANÀLISI DE LA DANSA "LA HOJITA DEL PINO"**

El artículo pretende aplicar los modelos operativos (Universales) que P. Parlebas diseñó para el estudio de la lógica interna de los juegos deportivos a las danzas tradicionales de palos y espadas. Dicha aplicación supone que algunos elementos mantengan su estructura aportando información nueva sobre la danza que analizan y que en otros sea necesaria la adaptación para conseguir que sus parámetros justifiquen el objetivo planteado. Se pone de relieve el intento por comprender la estructura interna que caracteriza a la mayor parte de las actividades sociomotrices cooperativas con soporte musical, aspecto que en los estudios hasta ahora realizados no se ha tenido en consideración. La aplicación de nuevos parámetros de análisis de la lógica interna en el estudio de las danzas puede ayudar al profesional de la Educación Física a conocer mejor este tipo de contenidos y como consecuencia a utilizarlos más adecuadamente en el proceso de la acción docente

## **6.0 METODOLOGIA**

### **6.1 Población**

La población con la cual se llevó a cabo la propuesta fue de jóvenes en situación de discapacidad y que pertenecen al instituto técnico guaimaral de Cúcuta, sede la esperanza, en la cual se les da formación a niños y jóvenes con este tipo de necesidad especial y que conviven en un ambiente sano y adecuado para el proceso educativo.

### **6.2 Muestra**

La muestra está representada por los alumnos del grado aceleración "A" de la sede la esperanza del instituto técnico guaimaral, conformado con un total de 18, de los cuales hay 14 hombres y 4 mujeres, con un promedio de edad para los hombres de 19 y para las mujeres de 23.

## 7.0 RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la propuesta:

### 7.1 Positivos

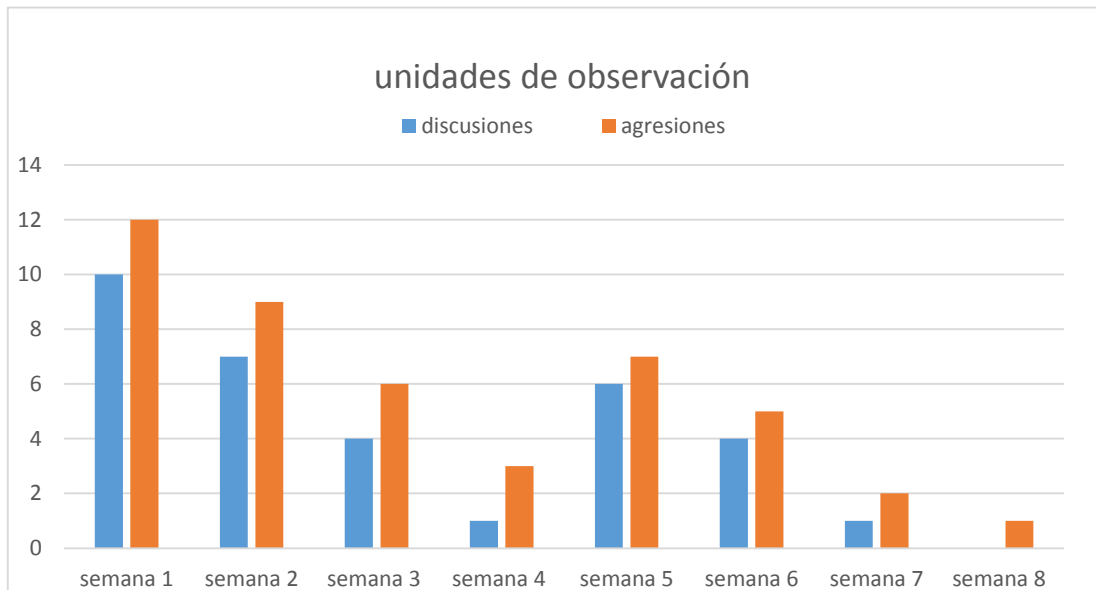
- Los comportamientos que tienen los estudiantes moldean el desarrollo de la clase ya que inciden en el querer o no, de realizar las actividades
- Se observó que durante la práctica de las actividades la sociomotricidad si tiene efectos positivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que la influencia que tiene la interacción entre los participantes que en este caso fueron los estudiantes conllevaron a que el aprendizaje obtenido fuera el mejor.
- Los estudiantes tuvieron una participación activa en las actividades, de manera que su motivación fue mayor que la de un principio.
- La comunicación al final del proceso tuvo una mejora ya que las relaciones interpersonales de los estudiantes cambiaron para bien.
- La obtención del conocimiento por parte de los estudiantes se vio evidenciada durante el proceso con el mejoramiento de sus habilidades y destrezas que se llevaban a cabo durante los juegos cooperativos y de competencia.
- En la comunicación durante los juegos cooperativos se observa de buena manera, ya que durante la práctica se refleja la entrega misma a la actividad y eso conlleva a que el grupo en cooperación actué de la mejor manera para lograr el objetivo propio de la actividad misma.

### 7.2 A mejorar

- En la comunicación durante los juegos de competencia se pudo observar que el comportamiento de los grupos esta dado de si logran el objetivo de ganar o no, ya que se presentaron problemas con los alumnos al momento de la competencia ya que los que ganaban celebraban de manera eufórica y a veces de manera burlesca hacia el otro grupo y esto llevó a que obtuvieran respuesta inmediata del grupo perdedor llevando así a que se generaran algunos conflictos.

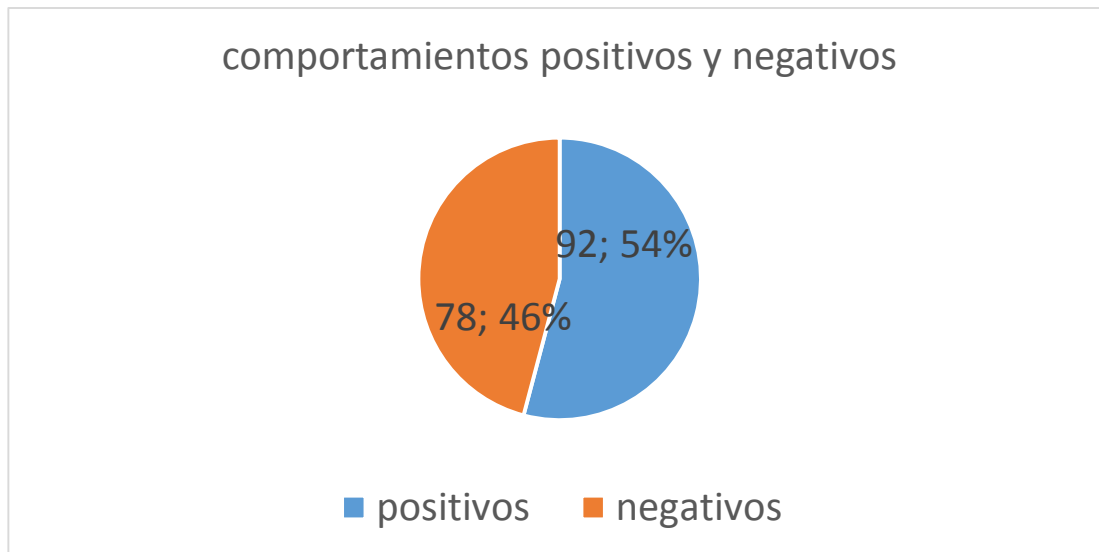
- Se pudo observar que durante los juegos los alumnos no respetan al compañero en el momento de perder y ganar, se presentaron actos de discusiones que llevaron al uso de palabras indebidas.

## 8.0 ESTADISTICOS



Como se muestra en el grafico durante la investigación se observaron distintas unidades que fueron las discusiones y las agresiones. Al momento de la realización de las prácticas de la educación física es normal que se tomen comportamientos que puedan generar cualquier tipo de ambientes negativos y positivos, en este caso se observaron de si los alumnos tenían cualquiera de estos tipos de unidades. Al inicio se pudieron observar que los alumnos tenían problemas en las discusiones ya que se presentaron en la semana 1, 10 discusiones entre los alumnos que conllevaron a que se produjeran agresiones entre los mismos. Durante le segunda semana se redujo el número de discusiones y de agresión que tenían, es así que, para la tercera y cuarta semana el número de discusiones y agresiones bajó considerablemente a comparación a las anteriores semanas. Durante las siguientes semanas se elevaron considerablemente las discusiones y agresiones que tenían los estudiantes a un número de 6 y 7

respectivamente para luego reducir sus números en la semana 8 a cero discusiones y una agresión.



Durante la propuesta y dentro de las actividades realizadas en el marco de la educación física en la esperanza, sede del instituto técnico guaimaral se pudieron observar una serie de comportamientos en los estudiantes del grado aceleración tanto positiva como negativa que influyeron en la práctica misma. De hecho y como lo muestra el gráfico se notaron más comportamientos positivos que negativos por tal razón es bueno razonar de si la sociomotricidad influye positivamente en las prácticas de la educación física.

## 9.0 DISCUSIÓN

La presente investigación se propuso determinar la importancia que tiene la sociomotricidad en el ámbito educativo y más en la educación física. El análisis de los datos obtenidos nos lleva a destacar los siguientes apartados.

### 9.1 La educación física como generadora del bienestar

Los resultados de este estudio constatan toda la contribución que tienen los juegos en la práctica educativa ya que ayudan al docente como herramienta para la enseñanza de los estudiantes.

Se ha constatado que los juegos desencadenan altas intensidades de emociones positivas, intensidades muy bajas de emociones negativas e intensidades intermedias en las emociones ambiguas. Este hallazgo confirma los resultados identificados en otros estudios realizados con grupos de estudiantes universitarios (Alonso, García, & Lucas, 2013; Lavega, Araújo et al, 2013; Lavega, Filella et al. 2011) y también con alumnado de educación primaria (Miralles, 2013).

Los hallazgos de este estudio reafirman las aportaciones de otras investigaciones en las que se observa la contribución del juego para generar intensidades elevadas de emociones positivas, en las diferentes familias de juego (dominios de acción motriz), ante la presencia o ausencia de competición, así como cuando son protagonizados por el género masculino y femenino, con o sin antecedentes deportivos (Alonso, García et al., 2013; Lavega, Filella et al. 2011; Lavega, Filella, Lagardera et al., 2013).

## 9.2 Educación de las relaciones sociales a través de los juegos: la sociomotricidad

Esta experiencia ha permitido constatar que la vivencia emocional no se produce de la misma manera al participar en juegos psicomotores (ausentes de interacción motriz con los otros jugadores) o en los juegos sociomotores (basados en las relaciones interpersonales). El alumnado de educación secundaria registra los resultados de menor intensidad emocional cuando participa en juegos psicomotores. Estar solo o al lado de otras personas sin poder interactuar motrizmente con ellas es una condición que no provoca una activación extraordinaria de las emociones. Se trata de un escenario asociado a un entorno material ya que estos juegos ponen a prueba al alumnado para superar desafíos como desplazarse por un espacio, vencer una altura o distancia; así como manipular algún objeto (lanzarlo, golpearlo...). En medio de ese escenario material los alumnos confirman cuáles son sus limitaciones y también sus fortalezas para resolver los problemas del juego por él mismo, aunque este criterio no es suficiente para provocar una gran efervescencia emocional (Lavega, March et al. 2013; Miralles, 2013). En cambio en los juegos donde es necesario interactuar con los otros participantes (juegos sociomotores), el alumnado se introduce en un entorno social, en el que cualquier intervención está mediatizada y determinada por la interacción con otras personas, ya sean compañeros y/o adversarios. En este grupo de juegos dialogar, pactar, plantear estrategias con compañeros, así como resolver imprevistos asociados a las relaciones inciertas que provocan los rivales son agentes generadores de vivencias

emocionales intensas. Esta clase de experiencias interpersonales favorece la educación de la empatía y descentramiento sociomotor (Parlebas, 2001), lo que comporta que el adolescente aprenda a ponerse en el lugar de los demás participantes.

Paralelamente el profesor de educación física debería saber que en los diferentes juegos sociomotores (de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición) la vivencia de emociones positivas ha sido similar. Sin embargo, la práctica de juegos con presencia de adversarios (juegos de oposición o juegos de cooperación-oposición) ha originado valores más intensos en la experiencia de emociones negativas. En estos casos, la frustración, la ira o la rabia pueden aparecer debido a la presencia de un rival principalmente en los juegos de oposición que dificulta la consecución del objetivo deseado (Alonso, Lavega et al. 2013), originando posibles conflictos en el juego tal y como se ha observado con estudiantes de educación primaria (Sáez de Ocariz, Lavega, & March 2013).

### **9.3 Competir o no en la educación física. El dilema está servido.**

Se ha observado que la presencia de la competición origina mayor intensidad emocional respecto a jugar sin estar pendientes de un marcador, lo que corrobora las aportaciones de Bernstein, Philips, & Silverman (2011) en relación al aumento del interés por la participación en las actividades competitivas.

La introducción de la competición en los juegos sociomotores no origina diferencias significativas en la vivencia de emociones positivas entre las tareas motrices de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición.

Sin embargo, la presencia de la competición sí que suscita mayor intensidad de emociones negativas en los juegos sociomotores. Este hallazgo debería hacer reflexionar al profesorado de educación física sobre el papel destacado que puede jugar la sociomotricidad en la promoción de experiencias asociadas al bienestar de los alumnos (Ames, 1984; Argyle, 1991; Ntoumanis, 2001; Vallerand & Losier, 1999), aunque el efecto puede quedar mermado cuando se introduce la competición y se distingue a los alumnos en ganadores y perdedores, tal y como también se ha visto en otros estudios (Ennis, 1999; Harvey & Donovan, 2011; Lavega, Filella, Agulló et al, 2011; Miralles, 2013; O'Reilly, Tompkins & Gallant, 2001; Vallerand & Losier, 1999;

Wallhead & Ntoumanis, 2004). A pesar de que los educadores traten de relativizar los resultados de éxito y fracaso el adolescente suele percibir que el objetivo final de estas situaciones es ganar o perder (Harvey & O'Donovan, 2011; Vallerand & Losier, 1999) lo que no ayuda a superar problemas que a menudo se dan en estas edades de insatisfacción corporal (Moreno-Murcia et al. 2011). En esta misma dirección se ha visto que participar en juegos de suma cero, en los que una parte gana y la otra pierde (Parlebas, 2001) es un factor que está muy presente en las situaciones conflictivas en alumnado de educación física en primaria (Costes & Sáez de Ocáriz, 2012; Sáez de Ocáriz et al., 2013). Los resultados obtenidos sugieren aconsejar al profesorado de educación física que integre en sus programas pedagógicos una gran variedad de experiencias motrices, en la que el alumnado pueda superar retos asociados a experiencias agradables que le aporten bienestar (Bisquerra, 2000, 2003; Cecchini, Gonzalez, Carmona, & Contreras, 2004; Cecchini, González, Lopez, & Brustad, 2005; Harvey & O'Donovan, 2011; Miralles, 2013; Pellicer, 2011; Singleton, 2003; Smith, Green, & Thurston, 2009). Para ello será conveniente hacer todo lo posible para que todo el alumnado tenga la oportunidad de superar con éxito los desafíos originados por cualquier juego deportivo. Cuando se utilice la competición, se debería garantizar que todos los alumnos tengan opciones de ganar con cierta regularidad (Allender, Cowburn, & Foster, 2006; Miralles, 2013). De ese modo se estará favoreciendo la vivencia de emociones positivas y a la vez estilos de vida saludable y de bienestar subjetivo (Brackett & Mayer, 2003; Brackett et al. 2006; Ebata & Moos, 1994; Extremera & Fenández-Berrocal, 2004; Lopes et al. 2005; López, 2008; Lundqvist, 2011).

A partir del modelo teórico de Bisquerra (2000) se identifican tres tipos de emociones en función de la valoración que realiza la persona ante una situación o estímulo. Si la valoración es positiva y está orientada hacia el bienestar subjetivo se desencadenan emociones positivas (como alegría, humor, amor y felicidad). En cambio si la situación aleja a la persona del bienestar subjetivo suscita emociones negativas (como ira, tristeza, rechazo, miedo, ansiedad y vergüenza). Finalmente, se consideran las emociones ambiguas (como sorpresa, esperanza y compasión) ya que pueden tener una orientación positiva o negativa en función de las circunstancias de cada momento.

## 10.0 CONCLUSIONES

- Se encontró que la aplicación de los juegos competitivos genera en los estudiantes muchas emociones tanto positivas como negativas y que moldearon la posterior realización de la clase de educación física.
- La realización de los juegos cooperativos permitió una mejor interacción de los participantes que en este caso fueron los estudiantes y la mejora de las relaciones interpersonales de ellos.
- La evidencia muestra que durante el tiempo de realización del estudio los casos negativos como lo fueron las discusiones y agresiones mermaron al final del proceso, es por esto que se puede decir que la sociomotricidad contribuye al mejoramiento de las prácticas de la educación física.
- Se evidenció que el comportamiento de los estudiantes durante el estudio fue más positivo que negativo, ya que se observó que las buenas acciones entre ellos como la felicidad colectiva fueron más que la parte negativa como lo fue la presencia de actos como discusiones propias de las interacciones durante la práctica.
- La sociomotricidad en la práctica de la educación física se vuelve de vital importancia ya que en los juegos o cualquier actividad la interacción vista de los estudiantes moldea el aprendizaje y la motivación en dichas prácticas, es por esto que los docentes de educación física deben tener más importancia en todo este proceso que viven los estudiantes y saber contrarrestar las emociones negativas (como ira, tristeza, rechazo, miedo, ansiedad y vergüenza), que tendrán los estudiantes de la mejor manera.
- La participación de los estudiantes a la hora de la practica en las actividades se vio afectada ya que al momento de no lograr el objetivo final de la actividad propia el estudiante tenia emociones negativas lo que ocasionaba que se saliera de la clase; el docente tenía que apropiarse de estos casos e incluir en la práctica a dicho estudiante.



## 11.0 RECOMENDACIONES

Es importante que al final del proceso se tomen algunas recomendaciones de esta manera y teniendo en cuenta la realidad educativa que se observó, surgen algunas de éstas que podrían seguir los maestros, familiares, estudiantes e instituciones, de las cuales podemos nombrar:

- Es de vital importancia que los docentes tomen conciencia de que durante las clases se debe inculcar en los estudiantes la buena comunicación entre los participantes del proceso. Las buenas relaciones entre ellos y alumno-maestro va a servir de puente para lograr la obtención de conocimientos.
- Los padres de familia como entes principales en la educación de sus hijos deberían tener mayor compromiso en los procesos académicos de los educandos, mejorar la comunicación desde casa e inculcarle al niño desde temprana edad los valores necesarios para aceptar al otro tal cual es y el gusto por aprender.
- Las instituciones deberían estar prestas para la educación que se les va a brindar a los estudiantes, es por esto que contar con todos los materiales necesarios para el desarrollo de los procesos académicos se convierte en algo importante; en la educación física el uso de materiales se vuelve primordial ya que facilita los procesos enseñanza-aprendizaje, así como también permite realizar clases más amenas, lúdicas y divertidas para los estudiantes, saliendo un poco de lo tradicional, monótono y repetitivo.
- Es recomendable que los estudiantes también vean en la educación física un espacio donde se va aprender de una manera diferente y estén prestos para las actividades a realizar, respetando al compañero y docente en todo momento.
- Debe seguir el apoyo que brinda en los procesos educativos de las instituciones de Colombia la universidad de pamplona, que se ve evidenciado en la formación de docentes de educación física de alta calidad y la proyección de ellos hacia las instituciones que lo necesitan.



## CONCLUSIONES

Al finalizar todo este proceso llevado a cabo, quedan algunas conclusiones que recalcan lo que se vivió.

Las instituciones educativas de la actualidad deben tener presente a la educación inclusiva en todo su esplendor, contribuir a la educación de estos estudiantes será un gran paso para mostrarle a la sociedad que todos somos iguales y que cada ser humano tiene sus capacidades y virtudes, no se debe juzgar a ninguna persona por su discapacidad sino ver más allá de eso y mirar de lo que es capaz ese niño o joven que le puede dar a su sociedad con el apoyo que le puede brindar la educación en estas instituciones educativas.

El proceso de la propuesta pedagógica que se llevó a cabo nos da pie a los docentes y sociedad en general para hacer saber que hay personas diferentes a nosotros y que el trabajar en equipo y en cooperación con los demás nos va a llevar a que podamos cumplir con los objetivos de una mejor manera, la comunicación el buen trato el respetar la idea del otro y saber plantear una estrategia conlleva a que estos logros se puedan dar de la mejor manera.

La importancia de la sociomotricidad en la educación física de hoy en día nos lleva a reflexionar a como estamos enseñando los docentes, a darle mucha más importancia a todos esos problemas de comunicación y de relaciones interpersonales que tienen los



estudiantes y no solo de impartir una enseñanza y no fijarnos en lo que pasa alrededor, ahí es donde entra la sociomotricidad, en el estudio de esos casos de interacciones entre alumnos y hacer pie a todos estos problemas utilizando a la educación física a través de juegos mejorando a su vez los valores como el respeto hacia el otro.

La educación física es importante en todas las instituciones educativas el poder político de Colombia tiene que mirar con mucha más prioridad a esta materia que más que eso es un agente primordial para el desarrollo de la vida inicial de los niños y también un principal factor para la solución de muchos problemas, de ahí que también los docentes también se capaciten para poder afrontar todas estas dificultades y estar prestos para darle solución a todos los problemas que se puedan presentar en la actualidad enfocándose en enseñar al alumno y mostrarle a la sociedad el valor que tiene cada ser humano en la vida.

DQS is member of:



## BIBLIOGRAFIA

- 1 Baptista, P, Fernández, C, Hernández, R. (2006). Metodología de la investigación. Recuperado de [http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_158/recursos/e-books/16062015/metodologia.pdf](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_158/recursos/e-books/16062015/metodologia.pdf).
- 2 Benavides, c, calderón, e, vega, d. (2012). La sociomotricidad como propuesta didáctica de la educación física para disminuir la discriminación de género, en el colegio nacional Nicolás Esguerra, jornada nocturna ciclo 5 (proyecto de grado). Universidad libre, Bogotá, Colombia.
- 3 Blázquez, D. (ed). (2002). Definir la educación física...una ardua tarea. A la búsqueda de una identidad clara. Barcelona, España. INDE Publicaciones.
- 4 Dolores, B. (2009). Instrumentos de recolección de información en investigación cualitativa. Recuperado de <https://vdocuments.mx/instrumentos-de-investigacion-cualitativa-559abc2abe76c.html>
- 5 Duran, C. Lavega, P. Planas, A. (2014). Educación física emocional en secundaria. El papel de la sociomotricidad. Apunts. Educación Física y Deportes, 117, pp. 23-32. DOI: [http://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2014/3\).117.02](http://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2014/3).117.02)
- 6 Plancarte, P. (diciembre de 2017). Inclusión educativa y cultura inclusiva. Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva. Recuperado de: <http://www.revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/download/294/309>
- 7 Soto, R. (2003). La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 3, núm. 1, pp. 1-16.